

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
AUTORIZACIÓN O REGULARIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LÍNEA DERIVADA PARA VIVIENDAS O LOCALES COMERCIALES PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y O DRENAJE, DE LA TOMA DE AGUA YA INSTALADA EN UN PREDIO O INMUEBLE.			
CLAVE IDENTIFICACION DE	NR-SAPASNIR-TyS-001		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 129, 134 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.		
DOCUMENTO A OBTENER	SOLICITUD CON FOLIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO ANUAL
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SOLICITUD DE INSTALACIÓN O REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES YA EXISTENTES DERIVADAS DE LA TOMA DE AGUA PRINCIPAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ REQUIERE INSPECCIÓN, PARA VERIFICAR QUE ABASTECE LA TOMA SI CUENTA CON INSTALACIÓN HIDRÁULICA TIPO DE GIRO EN CASO DE SER LOCALES, SI REQUIERE APARATO MEDIDOR Y SI ES POSIBLE INSTALARLO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. LLENADO DE SOLICITUD	SI		ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR	NO	CERO (0) UNO (1)	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE

3.	CARTA PODER EN CASO DE NO ASISTIR EL TITULAR	NO	UNO (1)	ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	LLENADO DE SOLICITUD	SI	CERO (0)	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
2.	PODER NOTARIAL GENERAL	NO	UNO (1)	
3.	ACTA CONSTITUTIVA	NO	UNO (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	LLENADO DE SOLICITUD	SI	CERO (0)	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
2.	PODER NOTARIAL GENERAL	NO	UNO (1)	
3.	ACTA CONSTITUTIVA	NO	UNO (1)	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. CONSULTAR REQUISITOS, INTEGRAR EXPEDIENTE 2. INGRESAR DOCUMENTACIÓN 3. LLENAR SOLICITUD 4. SÍ ES PROCEDENTE, REALIZAR PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES		
COSTO		\$ 992.97	FUNDAMENTO JURÍDICO	134 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	X	X
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NA		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO No. 4, COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP. 54400		
OTRAS ALTERNATIVAS		CHEQUE CERTIFICADO O SALVO BUEN COBRO		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
LA PREVENCIÓN ES INMEDIATA AL MOMENTO DE REVISAR LOS REQUISITOS QUE PRESENTA EL CIUDADANO AL REALIZAR EL TRÁMITE (LA SOLICITUD DE ESTE SERVICIO), EL CUMPLIMIENTO DEL USUARIO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD QUE ESTE TENGA PARA SUBSANAR Y/O ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD CON LOS REQUISITOS COMPLETOS.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL RESULTADO DE LA INSPECCIÓN OPERATIVA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.				SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA			
DOMICILIO					
CALLE	GUILLERMO PRIETO			NO. INT. Y EXT:	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58230384	1017	COMERCIALIZACION@OPDSAPASNIR.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA		
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO PAGAR MI DERIVACIÓN EN UN CONVENIO?				
RESPUESTA:	SÍ, PUEDE REALIZAR UN CONVENIO PARA PAGAR TU DERIVACIÓN, PERO LA INSTALACIÓN ES HASTA QUE SE LIQUIDE EL TOTAL DEL COSTO DE LA DERIVACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE	¿SAPASNIR REALIZA TODA LA INSTALACIÓN?				
RESPUESTA:	LOS MONTOS QUE SE AUTORIZAN LLEVAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE ESTA				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE

PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO COMPRAR YO MI PROPIO MEDIDOR?
RESPUESTA:	USTED PUEDE COMPRAR EL MEDIDOR QUE MÁS LE CONVENGA SIEMPRE Y CUANDO PAGUE EL REGISTRO DE ESTE. DEBE SER NACIONAL Y ESTAR FABRICADO BAJO NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM). Y/O NORMA INTERNACIONAL (ISO) ADEMÁS DE SER UN MEDIDOR NUEVO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		MARZO/2026
LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR	

